



MI NOTICIA

Sea un periodista ciudadano, suba sus noticias y fotos.

REGISTRARSE

Nuestra comunidad online brinda importantes beneficios

INGRESAR

Puede acceder con Facebook, Google o Yahoo.

EDICIÓN IMPRESA ACTUALIDAD SOCIEDAD CIUDAD OPINIÓN CULTURA INTERIOR DEPORTES POLICIALES FUNEBRES SERVICIOS

Principal » Policiales »

24-11-2011

0 Comentar

Tras ser procesado por abuso sexual, el cura Pacheco pidió declarar

Twitter 0

0

Me gusta 0

Tamaño Fuente

Imprimir

0

Comentarios

El sacerdote Domingo Pacheco, detenido por el supuesto abuso sexual a un joven de 20 años que integraba el coro de una capilla en la localidad de Esquina, fue procesado y el juez que entiende en la causa dictó la prisión preventiva. El acusado pidió declarar y podría hacerlo hoy.

Para el juez de instrucción Gustavo Vallejos existen suficientes elementos probatorios en el expediente y es por eso que procesó al cura por el delito de abuso sexual con acceso carnal doblemente agravado en concurso real. En tanto dictó la falta de mérito en el caso de un chico de 19 años que acusó a Pacheco de haberlo acosado cuanto tenía 14.

En comunicación con El Litoral, el abogado Rolando Moreyra que representa al imputado que continuará detenido en la comisaría local, adelantó que su defendido declarará hoy con el fin de darle claridad a la causa.

“Hasta el momento se había abstenido de brindar testimonio porque estábamos convencidos de que no había elementos para que sea procesado, pero la decisión del juez nos sorprendió. Es por eso que como primera medida apelaremos el fallo en la Cámara de Apelaciones de Corrientes. Estamos seguros de que tendremos una resolución a favor y que se ordene la inmediata libertad”.

“No se entiende cómo se le dictó falta de mérito en una causa, si ambos casos son iguales en el desarrollo de la imputación delictiva”.

“Por eso decidimos que Pacheco declare. Creemos que va a ser importante su testimonio para el juez. De todas maneras aún resta que comparezcan la médica psiquiatra que le realizó los exámenes a la víctima, y el obispo de Goya, monseñor Ricardo Faifer”, explicó el abogado Moreyra, que consideró que la resolución del juez Vallejos fue tomada sin fundamento y no tiene sustento.

Cabe recordar que el hecho, según la denuncia, se produjo en la capilla San Antonio que está en el barrio homónimo y depende de la parroquia Santa Rita de Casia, que forma parte de la diócesis de Goya. Allí se desempeñaba el cura Domingo Pacheco desde hace al menos 5 años. De acuerdo a lo manifestado por la víctima, el sacerdote abusó de él en reiteradas oportunidades.

¿Qué Sentís?

0%

Me Importa

0%

Me Gusta

0%

Me Aburre

0%

Me Da Igual

0%

Me Indigna

Compartir el voto en Facebook

Twitter 0

0

Me gusta 0

Más de Policiales

- Hoy declaran tres testigos en el juicio de la Boston Continental
- Prácticas de destreza en la altura
- Apresaron a hombres por abigeato en Curuzú
- Buscan a menores que huyeron de sus hogares

Varias

- Torneo Interprofesional
- La suba en taxis, desde la semana que viene
- Disertaron sobre Trata de Personas en el Concejo Deliberante
- El Reubicación tiene programa

BUSCAR

LEIDAS COMENTADAS ÚLTIMAS

- En pleno centro, vecinos atraparon a delincuente que minutos antes intentó robar en un comercio
- Renzo continúa muy grave pero no abandona la lucha
- Camau presentado como “el futuro Gobernador” en un acto en Buenos Aires
- Jueza rechazó candidatura de Alterats y se estira la definición judicial por la re-re
- Se normalizó el tránsito en el acceso al puente
- Mercedes: entraron a una casa y robaron más de \$300.000
- Una decisión errada y sin fundamentos
- Convocan a una caminata y a “hacer lio”, como pidió el papa Francisco
- Volvió el peregrino y visitó el Garrahan
- Hoy se toma la tradicional caña con ruda

SEGUINOS





Agrega un comentario...

Comentar con...

Plug-in social de Facebook



FÚNEBRES HORÓSCOPO LOTERÍA

CINES COCINA AGENDA

VUELOS COLECTIVOS DIVERSIÓN

EL Comité Olímpico Internacional impidió que luchadores protesten en la 125ª

sesión

POR BRUNO ARIEL GIMENEZ

Una decisión errada y sin fundamentos

POR RUBEN POLETTI

La realidad del narcotráfico: un "fantasma" agazapado en sólo cinco días

POR CARLOS GELMI

"Tocamos cumbia pop porque es lo que nos salió y es lo que más mueve"

POR VERONICA ECHEZARRAGA

Valoración, no para todos por igual

POR ROBERTO CAPARA



Diario El Litoral

Like 24,059

Seguir a @DiarioElLitoral

5,616 seguidores

Estamos en

[Interesarse](#)